



Conferencia Episcopal de Colombia

Comunicado ecuménico

“No matarás” (Ex 20, 13)

1. Los Pastores de la Iglesia Católica, de la Iglesia Ortodoxa griega, de la Iglesia Anglicana, de la Iglesia Metodista, de las Iglesias evangélicas y de otras confesiones religiosas, reafirmamos nuestro propósito común de favorecer el establecimiento de una sociedad justa y en paz que, sin discriminación alguna, promueva eficazmente los auténticos derechos de todos los colombianos, especialmente de los más vulnerables.

Unidos por este propósito fraterno, queremos proclamar, en modo particular, la inviolabilidad de la vida humana, presupuesto de todos los derechos de la persona y expresión fundamental de su altísima dignidad.

2. Nuestra defensa de la vida no obedece exclusivamente a motivos religiosos. La vida es ciertamente un don de Dios pero es también un valor que habita en el corazón de todo hombre y mujer, creyente o no creyente, iluminando su consciencia y su obrar. **Tal valor, quedó consagrado en el artículo 11 de nuestra Constitución, constituyéndose en el primero de los derechos fundamentales protegidos por la Carta Magna.**

Ante decisiones jurídicas y prácticas que contradicen la letra y el espíritu de nuestra Constitución, creemos oportuno que se explicita, a través de las formas legítimamente establecidas, el artículo 11 de la Carta Magna con el fin de proteger, con mayor eficacia, el derecho a la vida de todo ser perteneciente a la especie humana, desde la fecundación hasta su muerte natural. **Apoyamos por ello el Proyecto de Acto Legislativo por el Derecho a la Vida recientemente presentado en el Congreso de la República por un nutrido grupo de congresistas, pertenecientes a diversos partidos políticos.**

El respeto a la vida no tiene color político. **Pedimos respetuosamente a los Legisladores que voten con plena libertad, sin obediencias partidistas que puedan ofuscar la luz de sus conciencias, escuchando el clamor del pueblo que prometieron servir: cinco millones de firmas, provenientes de todas las regiones del país, manifiestan el deseo del pueblo colombiano de defender la vida humana, especialmente la de los no nacidos.**

3. La defensa de la vida no nos coloca, como pretenden algunos, contra la mujer y sus legítimos derechos. La mujer es también víctima del aborto, de circunstancias de marginación y de pobreza, de falta de formación, de soledad y de abandono. Nuestras iglesias trabajan permanentemente a favor de la mujer colombiana, de su dignidad y de sus derechos. Conocemos bien sus necesidades y esfuerzos, admiramos su capacidad de trabajo y sacrificio. Cada día

acogemos, como dispensadores de la Misericordia divina, a las mujeres que han sido víctimas del engaño del aborto: conocemos, como pocos, las heridas profundas que este evento terrible, más allá de las circunstancias, ha dejado en sus vidas. Diariamente, nos empeñamos en acompañarlas con nuestra oración al encuentro de la alegría del perdón.

El aborto no es un derecho ni una conquista social, es la expresión máxima del fracaso del Estado Social de Derecho en sus políticas públicas en favor de la mujer, de la familia y de la infancia. Defendiendo la inviolabilidad de la vida defendemos a todas las mujeres y familias colombianas. **Pedimos para ellas el apoyo social y estatal necesario para evitar que la pobreza, la falta de oportunidades y de adecuada formación, las conviertan en víctimas del aborto.**

A todas aquellas mujeres que, por diversos motivos, contemplan la posibilidad de abortar, les pedimos que se acerquen a nuestras comunidades. Allí podrán encontrar el afecto, la ayuda espiritual y el acompañamiento que tanto requieren.

Oramos por Colombia, para que en el respeto de sus valores ciudadanos, del inalienable derecho a la vida, pueda encontrar el camino de la paz y de la reconciliación que tanto anhela.

Bogotá, D.C., 4 de agosto de 2011

+ Juan Vicente Córdoba Villota, S.J.
Obispo - Secretario General de la Conferencia Episcopal

Archimandrita Timotheo
Iglesia Ortodoxa Griega

Mons. Francisco Duque
Obispo Iglesia Episcopal – Comunión Anglicana

Pastor Edgar Castaño
Presidente del Consejo Evangélico de Colombia

Mons. Juan Alberto Cardona
Obispo Iglesia colombiana metodista

Siguen las firmas de 5 millones de ciudadanos, 567 líderes religiosos de diversas confesiones y de 142 asociaciones laicales.